

**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD SHOPPING S.A.**

Santiago, 23 de abril de 2026

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo Ohiggins N°1449
Presente.-

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, en adelante la "Sociedad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

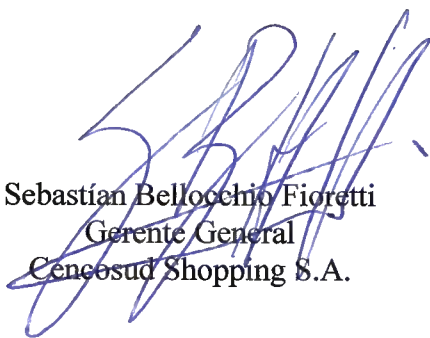
Con fecha 23 de abril de 2026 ha tenido lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que, entre otros acuerdos, ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Sociedad, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos del ejercicio 2025.
2. Aprobar la distribución de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025 por un monto total de \$127.937.330.850, lo que representa un 54,42531% de las utilidades líquidas distribuibles, equivalente a \$75.- por acción. La distribución de utilidades antes indicada se hará mediante (i) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$15 por acción a ser pagado a contar del día 12 de mayo de 2026; más ii) la distribución del dividendo provisorio de \$ 60 por acción ya pagado el 27 de noviembre de 2025.
3. Que la remuneración de los Directores para el año 2026 sea la suma de 135 Unidades de Fomento mensuales para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente.
4. Que durante el año 2026, cada uno de los Directores que integran el Comité de Directores de la Sociedad reciban una remuneración ascendente a 45 Unidades de Fomento mensual; y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anual.
5. Designar a EY Servicios Profesionales De Auditoria y Asesorías Limitada (EY) como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2026.

6. Mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el período 2026, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Asimismo, se informa que, en sesión de Directorio de la Sociedad, también celebrada el día de hoy, don Manfred Paulmann presentó su renuncia inmediata al cargo de Presidente del Directorio, manteniéndose como Director de la Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, el Directorio de la Sociedad eligió, por unanimidad, a don Jaime Soler como nuevo Presidente del Directorio, con efecto inmediato.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores.
Representantes de Tenedores de Bonos